

MEMORANDO

CDT - 140



CDT-RM-2025-00002267

Ibague, 11 de junio de 2025

PARA: Doctor Juan David Torres Bonilla, Director Técnico De Planeación
DE: Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD PUBLICACION EN PAGINA WEB

Cordial saludo.

El presente es con el fin de solicitar la colaboración de su dependencia en cuanto a la publicación en página Web de la respuesta de fondo CDT-RE-2025-00000202.

El cual fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 12 de junio de 2025 siendo las 07:00 a.m.

El 18 de JUNIO de 2025 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo

Cordialmente,



Diana Carolina Meneses Escobar



Elaborado Por: Eduard Alberto Triana Rodriguez

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589
Nit: 890.706.847-1

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB
RESPUESTA DE FONDO DEL RADICADO CDT-RE-2025-0000202

La Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al Denunciante anónimo, el contenido de la oficio CDT-RS-2025-00002966 de fecha 06 de junio de 2025, mediante el cual se da respuesta de fondo al proceso **CDT-RE-2025-0000202**

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2025-00002966, mediante el cual se da respuesta de fondo al proceso **CDT-RE-2025-0000202**

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 12 de junio de 2025 siendo las 07:00 a.m.



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

DESEFIJACION

El 18 de JUNIO de 2025 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

CDT - 142



CDT-RS-2025-00002966
Fecha: 2025-06-06 Hora: 10:01:52

Ibague, 06 de junio de 2025

Señores
RESGUARDO INDIGENA DE ORTEGA
Ventanillaunica@contraloriadeltolima.Gov.Co
Ortega, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO DENTRO DEL RADICADO CDT-RE-2025-0000 0202

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de referencia radicado en ésta Dirección de Participación Ciudadana y actuando dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, da respuesta de fondo, en los siguientes términos:

En atención a la queja presentada y radicada en esta entidad con el número N° CDT-RE-2025- 0000 0202, de manera atenta, el Director Técnico de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, le informa que efectuó el estudio de antecedentes No. 003 del 22 de Enero 2025, el cual fue trasladado al Despacho de la señora Contralora mediante memorando CDT-RM-2025-0000 0289 el 22 de enero de 2025.

Que mediante memorando CDT-RM-2025-0000-0705 de fecha 14 de febrero de 2025, la señora Contralora decidió enviar a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente quedando identificada como Denuncia 019 de 2025

Que mediante memorando CDT-RM-2025-00002200 de fecha 5 de junio de los corrientes la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente informa que: **"Como resultado a la actuación especial de fiscalización Denuncia Nro.019 de 2025 la Contraloría Departamental del Tolima presenta : HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON BENEFICIO AUDITORIA CUALITATIVA No. 01. página 32 del citado informe.**

Mediante oficio Informe DCD-081-2025-100 del 3 de junio de 2025, fué comunicado el informe Definitivo al señor alcalde del municipio el cual se anexa para su información

La Contraloría Departamental del Tolima valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y la invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del Control Social, con la seguridad que estamos comprometidos en efectuar los trámites pertinentes a las solicitudes que se alleguen por parte de la ciudadanía relacionadas con la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución Política



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
En cumplimiento del ciudadano

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:

JOSE RAUL CABALLERO HERNANDEZ
DIRECTOR TECNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Transcriptor: MARIA AIDA FAJARDO REYES - Técnico

CVS: d948d78ffe3d947ef3791ee2f3810f21 (verificable en http://cdt.gov.co/aiidd/modulos/verificar_cvs/)

